



RESOLUCIÓN DEL ALMIRANTE JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA ARMADA, POR LA QUE SE CONCEDEN LOS PREMIOS “VIRGEN DEL CARMEN”, PARA 2021.

De conformidad con la Resolución de 15 de febrero, de la Jefatura de Estado Mayor de la Armada, relativa a la convocatoria de los premios “Virgen del Carmen” 2021, y una vez concluidos los plazos reglamentarios, procede la publicación de su resolución.

En cumplimiento a la Orden DEF/702/2019 de 19 de junio, por la que se publican las bases reguladoras para la concesión de los premios “Virgen del Carmen” de la Armada (Boletín Oficial del Estado número 128) y en particular según lo dictado en su disposición adicional segunda, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, se delega en el Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada las competencias para conceder los premios convocados al amparo de las citadas bases reguladoras.

En su virtud

Se otorgan los premios, según las distintas modalidades, a las personas que a continuación se citan:

1. Premio de Libros, dotado con 5.000 euros, ex aequo a D. Enrique García-Torralba Pérez, por su obra *“Buques Menores y Fuerzas Sutiles españolas, 1700-1850”* y a D. Alfredo Florensa de Medina, por su obra *“Rosendo Porlier, un marino entre dos épocas (1771-1819)”*.
2. Premio de Otros Trabajos Literarios:
 - Categoría de “Juventud”, dotado con 2.500 euros, a los alumnos de 3º y 4º Curso de la ESO del Colegio Buen Pastor de Sevilla Susana Egea Vallejo, Carlos Delgado ortega, Alejandro Martín Lama, Flor Estévez Ruano, Paola Santana Romero, Rocío Cáceres Arcos, Natalia Guerra López, Nicolás Polo Gómez, Lucía González Granados, Diego Belmonte Rodríguez, Alfredo Almazán Valverde, Daniel De Estad Serrano, Jorge Martín Conradi, Sara Bouma Torres, Rafal Triguero Romero, Jaime Rubio García y M. Cruz Mora Forcada por su trabajo *“EL IMPERIO DE LOS MARES: La grandeza y los valores de la Armada Española en 37 gestas”*; y 1.000 euros a los profesores D. José Antonio Francés González y D^a. Encarnación Buendía Moreno, directores del trabajo.
 - Categoría de “Joven Investigador”. Se declara desierto



3. Premio de Pintura:

- Primer Premio, dotado con 3.500 euros, a D. Pablo Rubén López Sanz por su obra *“Buque Cantabria embocando en dique”*.
- Segundo Premio, dotado con 2.000 euros, a D. José María Sánchez Gutiérrez por su obra *“El Patrullero de altura P-45 (Audaz) y la corbeta “Infanta Elena” en Cartagena”*.

De acuerdo con el punto 2.3 de las bases de la convocatoria, se acuerda seleccionar, para su exhibición, las siguientes obras:

- *“Fragata Cristóbal Colón”*, de D. Diego Lope González
- *“Sombras Tenebrosas”*, de D. Lucio Fernández de Miguel
- *“Entre el cielo y el Mar”*, de D^a. Isabel Ávila Rubio
- *“Bajamar”*, de D. Pedro de Miguel García
- *“La Botadura”*, de D. Julián Maroto Fernández
- *“El desembarco”*, de D. Miguel Soro García
- *“Crucero Galicia 1963”*, de D. Fernando Lores Heredia

4. Premio de Fotografía, dotado con 1.000 euros, a D. José Antonio Díaz Méndez por su fotografía *“Desembarco en Sevilla”*.

De acuerdo con el punto 2.4 de las bases de la convocatoria, se acuerda seleccionar, para su exhibición, las siguientes fotografías:

- *“Entrega”*, de D. Miguel Gómez Muñiz
- *“Fuerza”*, de D. Miguel Gómez Muñiz
- *“Harrier”*, de D. Javier García Urbón
- *“Trabajo en equipo”*, de D. Javier García Urbón
- *“Miradas”*, de D. José Antonio Díaz Méndez
- *“Ojo de Buey”*, de D. José Antonio Díaz Méndez
- *“A la carrera”*, de D. Moisés Sanz Peñalosa
- *“En alta mar”*, de D. Moisés Sanz Peñalosa

5. Premio de Modelismo Naval

- Categoría *“Modelo”*, dotado con 3.000 euros, a D. Ramón García Terremblut por el modelo *“Navío Santísima Trinidad”*



- Categoría “Diorama”, se declara desierto.

Asimismo, se seleccionan para su exhibición los siguientes modelos:

- “*Nao Victoria*”, de D. Federico José Prieto Pequeño
- “*Cañonero Arayat*”, de D. Fernando Luis de Corral Bernaldo de Quirós

6. Diploma de Honor por sus actividades y vinculación con la Armada a:

- D. Pedro Perales Garat
- D. Diego Quevedo Carmona
- D. Yago Abilleira Crespo

De acuerdo con lo contemplado en el punto 3 de las bases de la convocatoria, al haberse declarado desiertos los premios en las categorías de “Joven investigador” y “Diorama”, los fondos asignados a las mismas se han aplicado para aumentar la dotación de otras Disciplinas y Categorías.

El lugar y fecha de entrega de premios se comunicará personalmente a los interesados.

La presente resolución de concesión pone fin a la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso potestativo de reposición ante la Ministra de Defensa, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

El Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada